



**Ayuntamiento
de Guadarrama**

SOLICITUD DE APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO

Registro de entrada

1. DATOS IDENTIFICATIVOS

1.1 CONTRIBUYENTE

Nombre y apellidos / Razón Social o Denominación		NIF		Teléfono
Domicilio para notificaciones: Calle/ Plaza/ Avenida Nombre de la Vía		Nº	Piso	Puerta
Municipio		Provincia		

1.2 REPRESENTANTE

Nombre y apellidos		NIF		Teléfono
Domicilio: Calle/ Plaza/ Avenida Nombre de la Vía		Nº	Piso	Puerta
Municipio		Provincia		

2. DATOS DE LA DEUDA

Periodo	Identificador/Referencia/Clave (En periodo voluntario) Detalle de débitos (En periodo ejecutivo)	Concepto	Ejercicio	Importe
<input type="checkbox"/> Voluntario				
<input type="checkbox"/> Ejecutivo				

3. MOTIVO DE LA SOLICITUD

1. Que en fecha..... ha recibido la notificación de la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de Guadarrama relativa a la liquidación tributaria a su cargo, por los importes, conceptos y ejercicios señalados, cuyo pago se exige en periodo VOLUNTARIO EJECUTIVO.
2. Que en la actualidad el firmante no posee dinero en efectivo ni bienes de fácil realización para poder hacer frente al pago indicado en periodo reglamentario.
Además se halla en una difícil situación personal por:.....

3.1 DOCUMENTOS EN APOYO DE SU SOLICITUD (Marcar con una X los documentos aportados)

- Copia de la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Persona físicas.
- Copia de la Declaración del Impuesto de Sociedades.
- Pensión.
- Tarjeta de desempleo.
- Informe de los Servicios Sociales Municipales
- Otros.....

4. GARANTÍA QUE SE OFRECE

En garantía de aplazamiento / fraccionamiento, el solicitante ofrece una GARANTÍA PARCIAL consistente en:

- Aval solidario de entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca o certificado de seguro de caución.
- Garantía inmobiliaria. Descripción del inmueble:.....
- Otra.....(Cuando se justifique que no es posible obtener dicho aval o certificado o que su aportación compromete gravemente la viabilidad de la actividad económica.)

5. ORDEN DE DOMICILIACIÓN BANCARIA

El interesado solicita la domiciliación del plazo / fracciones en la siguiente cuenta:

Titular:	NIF:
Código IBAN	

Sello de la entidad o firma del funcionario

6. SOLICITA

El aplazamiento / fraccionamiento de la deuda en fracciones, los días 5 20 de cada mes.

Guadarrama, a _____ de _____ 201__

INSTRUCCIONES

SOLICITUD APLAZAMIENTO / FRACCIONAMIENTO

1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Nombre y apellidos o razón social o denominación completa, número de identificación fiscal y domicilio del obligado al pago y, en su caso, representante. En el caso de actuación mediante representante deberá aportarse el documento acreditativo de la representación.

2. DATOS DE LA DEUDA

Identificación de la deuda cuyo fraccionamiento se solicita.

3. MOTIVO DE LA SOLICITUD

El solicitante expondrá los motivos por los que solicita el fraccionamiento de pago y deberá de incluir los documentos y justificantes que estime oportunos en apoyo de su petición (Ejemplo: Falta de tesorería, desempleo, etc.).

4. GARANTÍA QUE SE OFRECE

Cuando la deuda a fraccionar supere los 18.000€ o plazos superiores a los indicados en la ordenanza Fiscal General, deberá constituirse garantía conforme a lo dispuesto en el artículo 82 de la ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. La garantía cubrirá el importe de la deuda en periodo voluntario, de los intereses de demora que devengue el fraccionamiento y un 25 por ciento de la suma de ambas partidas.

5. ORDEN DE DOMICILIACIÓN BANCARIA

El pago del aplazamiento / fraccionamiento debe hacerse obligatoriamente por domiciliación.
(Artículo 70.7 de las Ordenanzas Fiscales 2013)

6. SOLICITA

Deberá hacerse constar el número de fracciones que se solicita, siempre atendiendo a los criterios recogidos en el artículo 70.2 de Ordenanzas Fiscales. En caso de aplazamiento deberá hacerse constar que se trata de una sola fracción.

7. OTROS REQUISITOS

En periodo voluntario deberá hacerse una solicitud de fraccionamiento por cada una de las deudas que se quiera fraccionar.

No se fraccionarán recibos inferiores a 150 euros.

La tramitación de estos expedientes de aplazamiento / fraccionamiento conlleva la exigencia de los correspondientes intereses de demora.